



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensemble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

El Subdirector Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8 de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y en la Resolución 105 del 27 de abril de 2011, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 047 del 9 de marzo de 2011, la Directora General de la Orquesta Filarmónicas de Bogotá, ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2011 con el propósito de fomentar y fortalecer la realización de proyectos de creación, circulación, formación, gestión e investigación, que impacten de manera positiva el desarrollo del sector profesional de las practicas de música sinfónica, académica y el canto lírico, así como su reconocimiento a apropiación y valoración como disciplinas y ámbito de conocimiento.

Que conforme a lo anterior, ordenó desarrollar el Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogota, mediante la realización de las convocatorias que permitan la selección de ganadores entre otros del XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista y para el XIII Concurso Nacional de interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés, respecto de los cuales se requiere de la participación de jurados.

Que mediante Resolución 105 del 27 de abril de 2011, la Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ordenó la apertura del Programa Único Distrital de Jurados 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, por un valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000), con el objeto de reconocer un estímulo a las actividades artísticas y culturales de los jurados, que participarán en la selección de las mejores propuestas, en el desarrollo de las convocatorias del Programa distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que la citada Resolución delegó en el Subdirector Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el desarrollo del Programa Distrital de Jurados, que comprende entre otros, definir el perfil de los jurados, señalar el valor del reconocimiento económico, adelantar el proceso de selección de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos y efectuar los reconocimientos económicos, previo el cumplimiento de los requisitos administrativos y presupuestarles para tal fin.

Que en desarrollo de la delegación conferida al Subdirector Sinfónico para adelantar el proceso de selección de jurados, le corresponde acoger la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensemble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional De Interpretación Musical "Ciudad De Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.



Página 1 de 8

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensemble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

Que consecuente con lo anterior, el 29 de abril de 2011, el Subdirector Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, expidió la Resolución 106, por medio de la cual se desarrolla el Programa Único Distrital de Jurados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2011, se determina el perfil, número de jurados y el valor del estímulo económico dentro de la invitación pública para registrar las hojas de vida en el Banco de Jurados de la OFB.

Que en cumplimiento de lo anterior, para el XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensemble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional De Interpretación Musical "Ciudad De Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot Y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se definieron los siguientes perfiles:

• CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL CIUDAD DE BOGOTÁ: ENSAMBLE DE CÁMARA E INSTRUMENTO SOLISTA

PERFILES	No DE JURADOS	VALOR UNITARIO ESTÍMULO ECONÓMICO	VALOR TOTAL
Título profesional como Músico compositor Extranjero Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la composición Equivalencia en formación académica Título profesional por cinco años de experiencia acreditada como compositor, adicional a la mínima requerida	Dos jurados seleccionados del Banco de jurados	\$ 2.400.000,00	\$ 4.800.000,00
Título profesional como Músico compositor Colombiano Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la composición Equivalencia en formación académica Título profesional por cinco años de experiencia acreditada como compositor, adicional a la mínima requerida.	Un jurado seleccionado del Banco de jurados	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
SUBTOTAL	3 JURADOS		\$ 6.600.000,00

• XIII CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN MUSICAL CIUDAD DE BOGOTÁ: FLAUTA, OBOE, CLARINETE, FAGOT Y CORNO FRANCÉS.

PERFILES	No DE JURADOS	VALOR UNITARIO ESTÍMULO ECONÓMICO	VALOR TOTAL
Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB Intérprete de la familia de los vientos	10 jurados de la planta artística de la OFB	\$ 0,00	\$ 0,00



2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensamble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

Título profesional como Músico Intérprete de la familia de las maderas Colombiano o Extranjero Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la interpretación de un instrumento de la familia de las maderas Equivalencia en formación académica Título profesional por cinco años de experiencia acreditada como intérprete de un instrumento de la familia de las maderas	2 jurados seleccionados del Banco de Jurados	\$ 2.400.000,00	\$ 4.800.000,00
SUBTOTAL		12 JURADOS	\$ 4.800.000,00

Que el artículo 3 de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, ordenó la selección de jurados que evaluarán y calificarán las propuestas presentadas en los concursos del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la OFB, del banco de hojas de vida de jurados conformado mediante la Resolución 495 del 9 de diciembre de 2009, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin y que se actualiza permanentemente incluyendo quienes se inscriban atendiendo esta convocatoria.

Que de acuerdo con lo previsto en el anexo de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, la selección de los jurados comprende 2 fases, una de preselección y otra de selección.

Que en cumplimiento de lo anterior, según lo establecido en el numeral 4 del anexo de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, para el cumplimiento de la fase de preselección, el Subdirector Sinfónico le solicitó al Área de Música Académica y de Conciertos Didácticos mediante memorando MAD 1099 del 17 de junio de 2011, designar una persona para la preselección de hojas de vida del Banco de Jurados de la OFB para su posterior selección.

Mediante acta de fecha 17 de junio de 2011 los designados por el Área de Música Académica y de Conciertos Didácticos, manifestaron que en el banco de jurados de la OFB se encuentran registradas 471 hojas de vida, de las cuales 32 corresponden al área de música y de estas 21 corresponden a música académica, teniendo en cuenta la manifestación de los postulantes sobre el área artística de su interés.

Que de acuerdo con lo anterior, los designados por el Área de Música Académica y de Conciertos Didácticos, realizaron la preselección teniendo en cuenta la información relacionada en las hojas de vida, así como los perfiles previstos para el año 2011, de las cuales 6 hojas de vida corresponden a los perfiles solicitados para el XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista y ninguna hoja de vida responde al perfil solicitado para 2 jurados Colombiano o Extranjero del XIII Concurso Nacional de interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés.



✓



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensamble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, para el XIII Concurso Nacional de Interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés se requieren 12 jurados de los cuales 10 jurados corresponden al perfil de Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB., que corresponden a los asistentes de cuerdas de la Orquesta quienes evalúan la primera ronda del concurso y a las primeras partes de cuerdas de la Orquestas que evaluarán la segunda ronda y la final del concurso. Los anteriores jurados fueron previamente seleccionados por el Comité Artístico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, según consta en el acta de fecha 22 de febrero de 2011.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del anexo de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, para el cumplimiento de la fase de selección, el Comité de Preselección comunicó al Comité de Selección de Jurados -integrado por el Subdirector Sinfónico, los responsables de las áreas de conciertos didácticos y música académica, el Jefe la Oficina Jurídica o su Delegado, el Jefe de la Oficina de Control Interno o su Delegado y al Veedor del Ciudadano de la Orquesta Filarmónica de Bogotá- los inscritos que cumplen con el perfil requerido para el XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista para su evaluación y selección. Así mismo informó que ningún perfil se ajusta a los requeridos para el XIII Concurso Nacional de Interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés.

Que mediante acta de fecha 20 de junio de 2011, el comité de selección de jurados evaluó las hojas de vida presentadas por el comité de preselección, teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el numeral 2 del anexo de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011, seleccionando a los siguientes:

XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista

Código	Nombre	Puntaje
PDJI 47	Catalina Peralta	14.2
PDJ 163	Max Lifchitz	11.65
PUJ - 284	Marco Suárez	10.05

Que como resultado de lo anterior, el comité de selección integró el grupo de jurados que evaluarán las propuestas artísticas que se presenten al XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista y para el Concurso Nacional de interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés así:

XIV Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá: música de cámara e instrumento solista



Página 4 de 8



2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensamble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PERFIL	MONTO RECONOCIMIENTO
Catalina Peralta	C.C. 39.687.335	Título profesional como Músico Compositor colombiano, Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la Composición	\$ 1.800.000,00
Marco Suárez	Pas 79780473	Título profesional como Músico Compositor extranjero, Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la Composición	\$ 2.400.000,00
Max Lifchitz	Pas 208172521	Título profesional como Músico Compositor extranjero, Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la Composición	\$ 2.400.000,00
TOTAL			\$ 6.600.000,00

De igual forma, los jurados que evaluarán el XIII Concurso Nacional de interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés, son los siguientes

NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PERFIL	MONTO RECONOCIMIENTO
Fabio Londoño Ramírez	C.C. 79.152.447	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Amilkar Villanueva Romero	C.C. 93.360.749	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Alcides Jáuregui Urbina	C.C. 13.350.271	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Eber J. Barbosa Castro	C.C. 93.383.805	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Manuel Francisco Rodríguez	C.C. 7.160.800	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Cristian M. Guerrero R.	C.C. 79.882.395	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Orlín Petrov	C. Extranjería 218.909	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Héctor Pinzón Malagón	C.C. 6.761.993	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Jorge A. Mejía Hernández	C. Extranjería 344.704	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00

Página 5 de 8





RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensamble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PERFIL	MONTO RECONOCIMIENTO	CDP
Max Lifchitz	Pas 208172521	Título profesional como Músico Compositor extranjero, Experiencia profesional mínima de cinco años en el campo de la Composición	\$ 2.400.000,00	No. 142 del 9 de marzo de 2011
TOTAL			\$ 6.600.000,00	

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 142 del 9 de marzo de 2011, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0513-00, concepto: Fomento de la Música Sinfónica.

PARAGRAFO 2: El desembolso del estímulo económico establecido será ordenado, una vez los jurados seleccionados hayan cumplido con los deberes establecidos en los numerales 6 y 10 del anexo de la Resolución 106 del 29 de abril de 2011.

ARTÍCULO 2 °: Acoger la recomendación efectuada por el Comité Artístico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de Selección de los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés, del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso de los estímulos económicos, a quienes se relacionan a continuación:

XIII Concurso Nacional de interpretación Ciudad de Bogotá: flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés

NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PERFIL	MONTO RECONOCIMIENTO
Fabio Londoño Ramírez	C.C 79.152.447	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Amílkar Villanueva Romero	C.C 93.360.749	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Alcides Jáuregui Urbina	C.C 13.350.271	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Eber J. Barbosa Castro	C.C 93.383.805	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Manuel Francisco Rodríguez	C.C 7.160.800	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Cristian M. Guerrero R.	C.C 79.882.395	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Orlín Petrov	C. Extranjería 218.909	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Héctor Pinzón Malagón	C.C 6.761.993	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0186
(21 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": Ensamble de Cámara e Instrumento Solista y el XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá" Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot y Corno Francés del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados.

Jorge A. Mejía Hernández	C. Extranjería 344.704	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
Eber J. Barbosa Castro	C.C 93.383.805	Músico Sinfónico de la planta artística de la OFB	\$0,00
		TOTAL	\$0,00

ARTÍCULO 3º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados.

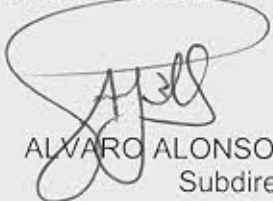
ARTÍCULO 4º Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ubicada Calle 39 Bis No 14- 57, en la cartelera de la Sede de la Calle 39 Bis No. 14 - 46 y su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º: Para efectos de la ejecución y cumplimiento del presente acto administrativo y de los deberes que se deriven del mismo, se tendrá como fecha límite el 15 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 21 JUN. 2011


ALVARO ALONSO JARAMILLO QUINTERO
Subdirector Sinfónico

Aprobó: Martha Consuelo Andrade M - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: Margarita María Rúa A - Abogada Oficina Asesora Jurídica
Luz Amparo Ramírez Ordóñez - Coordinadora de Música Académica



Página 8 de 8

